

## ACTA REUNIÓN “SÉNECA” 25-11-20

Acta I

Se inicia la formación en centros titulada “Herramientas digitales en el aula” dirigida al profesorado del IES la Bahía, destinándose esta primera sesión al funcionamiento de la aplicación “Séneca”, y centrándose específicamente en el cuaderno de clase y el módulo de evaluación por criterios y competencias, con el fin de que el claustro pueda hacer un correcto uso de las herramientas digitales dispuestas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que permitan una correcta evaluación por competencias de nuestro alumnado.

La sesión de formación corre a cargo del profesor D. Manuel M<sup>a</sup> Sánchez Guillén y se realizará mediante la plataforma Google Meet dadas las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

La sesión comienza por parte del ponente exponiendo los ítems configurables del cuaderno del profesor de Séneca. Para ello se define la ruta de acceso:

Alumnado -> Seguimiento académico -> Mis alumnos y alumnas -> Cuaderno de clase

Ahí se muestran tres ítems:

- Parámetros
- Actividades evaluables
- Cuaderno

De estos puntos se inicia la descripción del ítem “Parámetros” haciendo referencia a las categorías configuradas desde principio de curso por recomendación de la Jefatura de Estudios. Se comenta que estas categorías se pueden asimilar a lo que son los instrumentos de evaluación, teniendo la posibilidad de crear y configurar estas categorías en función de nuestras necesidades.

El ponente explica cómo configurar una categoría de parámetros evaluables desde cero y lo hace con ejemplo, definiendo una nueva categoría dentro de parámetros. Explica uno por uno las diversas opciones de configuración: descripción, abreviatura, categoría diaria, orden de presentación y vigencia.

Dentro del mismo ítem “Parámetros” se comenta la segunda pestaña, denominada “Modelo de calificación” en el que se pondera el valor de las distintas categorías. El ponente, justificándose en la legislación vigente recomienda no realizar esta ponderación, ya que es equivalente a efectuar una evaluación por ponderación de instrumentos.

Por último, se menciona la pestaña “Actitud” únicamente como valoración personal sin tener efecto en la evaluación del alumnado.

Terminada la explicación del punto “Parámetros”, el ponente comienza a describir el apartado “Actividades evaluables”. Éstas son las actividades con calificación que contribuyen a la evaluación global del alumnado. Comienza mostrando cómo crear una actividad evaluable desde el inicio, con su descripción, abreviatura y categoría (parámetros). Una vez establecidos estos parámetros, se centra en la configuración de la actividad evaluable con el objetivo de vincularla a los criterios de evaluación y poder realizar con Séneca la evaluación competencial. En primer lugar se comentan las posibilidades de configuración de calificación: check o nota

numérica, y en el caso de optar por la segunda, se recomienda elegir la opción “numérico abierto (evaluación del aprendizaje)”. Se pasa a describir la siguiente pestaña, “Evaluación por competencias” donde se menciona el instrumento de evaluación seleccionado (entre los disponibles por defecto y los definidos por el centro” y donde se vinculan los criterios de evaluación con la actividad. A continuación, se menciona la pestaña “Planificación” donde se detalla la fecha y la hora de la actividad. Se concluye explicando las opciones que presentan las restantes pestañas (“comunicaciones y avisos”, “información adicional” y “alumnado destinatario”).

El último punto es “Cuaderno” donde se visualizan todas las actividades y parámetros configurados, así como sus valores cumplimentados.

Una vez realizados todos los ajustes, el ponente pasa a explicar cómo efectúa Séneca el cálculo de la calificación a partir de toda la información que le hemos ido introduciendo. Para ello indica la ruta de acceso:

Alumnado -> Evaluación -> Currículo por competencias -> Evaluación del alumnado -> Visión global por área/materia

Aquí el ponente explica el modo de calificación de Séneca:

- Efectúa una media aritmética con las notas de cada criterio, sin importar el instrumento de evaluación.
- Los criterios de evaluación deben haber sido ponderados en la programación didáctica.

El ponente explica las distintas posibilidades para realizar el seguimiento de la evaluación de cada alumno, en función de cómo cada profesor evalúe cada criterio: posibilidad de ponderar los instrumentos para cada criterio (fuera de Séneca), usar la evaluación continua, etc, siempre teniendo en cuenta el objetivo final que se pretenda.

A continuación, cuenta que la calificación de las evaluaciones se realiza mediante la media ponderada de los criterios evaluados. Por lo anterior es necesario darles valor a esos criterios en la programación didáctica cargada en Séneca.

A raíz de una pregunta formulada por D<sup>a</sup> Antonia García, sobre cómo efectuar la ponderación de criterios, el ponente comienza a desarrollar la ruta para la introducción de las programaciones didácticas de cada departamento en Séneca:

Alumnado -> Evaluación -> Currículo por competencias -> Programaciones didácticas

Esta parte se inicia mencionando los aspectos generales de la programación, un ítem en el que Séneca muestra precargados puntos como la legislación vigente, contextualización, conformación del departamento, etc, recomendando no borrar ninguno de esos mensajes precargados, sino ampliarlos. En segundo lugar, pasa a “elementos y desarrollo curriculares” donde comenta la posibilidad de cambiar o no los distintos elementos (objetivos, contenidos) y se enfoca a efectuar y cargar la ponderación de los criterios en los distintos cursos. Recomienda decidir en el departamento el método de ponderación, menciona el método que han seguido en el departamento de Física y Química, clasificando los criterios en básicos y avanzados y dándoles peso en función de su clasificación. Aconseja realizar y comprobar la ponderación mediante una hoja de cálculo, dado que el más leve error que haga que los pesos de los criterios no sumen 100% impiden su grabación en Séneca. En este punto interviene d.

Francisco Ortus para informar que la ponderación de criterios debe ser tratada de manera conjunta en los departamentos didácticos, no siendo una decisión personal de cada profesor.

El ponente pasa a explicar cómo efectuar lo anteriormente descrito mediante la aplicación móvil iSen, mostrando en pantalla nuevamente todos los ítems que se habían explicado con anterioridad.

Tras finalizar las explicaciones D<sup>a</sup>. Ángela Núñez pregunta si mediante la marca “Mostrar a los padres” en la configuración de actividades evaluables, éstos tienen acceso a ver la ponderación de criterios. El ponente no conoce la respuesta, pero sospecha que esa información no está disponible para los padres. Nuevamente la profesora muestra su preocupación por la tendencia que tienen padres y alumnos a tratar las calificaciones como una media ponderada de los instrumentos (exámenes, cuadernos, trabajos...). Se establece un diálogo acerca de la dificultad de trasladar a padres y alumnos esta manera de evaluar, indicando los problemas que esto presenta en asignaturas del ámbito socio-lingüístico donde un mismo criterio se evalúa continuamente a lo largo del curso. Se comenta nuevamente el modo de cálculo de la nota de Séneca, bien media aritmética de todas las calificaciones del criterio a lo largo del curso o bien método de evaluación continua, con la última calificación lograda por el alumno.

D. Germán Leal realiza una pregunta mediante el chat de Google Meet, acerca de cómo Séneca realiza el reparto de calificaciones entre los criterios vinculados a una actividad evaluable. El ponente responde que cuando asigne la nota a dicha actividad, automáticamente los criterios vinculados pasarán a estar calificados con dicha nota. También pregunta acerca de cómo es el cálculo global con la ponderación de criterios por parte de Séneca. Se le responde que la nota de cada criterio es la media aritmética de todas las veces que se ha evaluado (si se ha configurado así) y esa calificación es la que pasa a la ponderación con los restantes criterios.

Interviene D. Javier Mena indicando al respecto que cuando un criterio se recupera es necesario modificarlo en su actividad o actividades correspondientes para que no afecte al cómputo global de la calificación final.

D<sup>a</sup>. Alicia Suárez reporta un problema sobre la imposibilidad de ver la propuesta de evaluación para su asignatura. Se comenta que estaba siguiendo una ruta distinta, llegando a “resumen”, no a la propuesta de evaluación.

El ponente finaliza la exposición sobre Séneca comentando la posibilidad de elaboración de UDIs, marcándolo como un posible objetivo del centro para cursos posteriores. También a modo de resumen final se proyecta una infografía comparando las dos formas con las que Séneca permite calcular las calificaciones, mediante la ponderación de instrumentos y mediante la ponderación de criterios (recomendada).

D<sup>a</sup>. Cristina Morales, basándose en la infografía anterior, comenta que ella tiene una duplicidad de calificaciones dado que sigue los dos métodos de valoración, tal y como se refleja en la infografía presentada.

Interviene nuevamente D. Francisco Ortus indicando que se pueden obtener las dos notas por ambos métodos de calificación. Comenta la necesidad de considerar adecuadamente qué valor usar para cada trimestre, pero teniendo en cuenta que la calificación de la evaluación ordinaria debe estar basada en criterios.

El ponente termina la sesión comentando la necesidad y la utilidad del alcance competencial y recordando la necesidad de tener un criterio objetivo para valorarlo, principalmente en 4º de ESO donde el alcance competencial decide qué alumnos titulan.

En San Fernando (Cádiz), a 25 de noviembre de 2021.

Coordinadores:

Manuel M<sup>a</sup> Sánchez Guillén.

Inmaculada Ibáñez Navarro.